

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias».

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XIX

Nº. 943

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 118, 3.^o A. Madrid-3

Domingo, 20 de enero de 1935

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publican todos los Domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS que deben abonarse por adelantado, imponiendo siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

Las clases sanitarias se unen.—La publicación de la ley de 27 de diciembre último dejando en suspenso la aplicación de algunas bases esenciales de la llamada ley de coordinación sanitaria y el temor de que esta suspensión temporal llegue a ser definitiva, ha provocado una actitud defensiva de las clases sanitarias cuya primera consecuencia ha sido constituir en Madrid un Comité de defensa de las clases sanitarias en el que están representados todos los sectores profesionales de la Sanidad.

A la reunión preparatoria de este Comité, convocada por el ex subsecretario de Sanidad doctor Pérez Mateos, asistió el presidente de la A. N. V. E., quien hizo presente la excepcional posición de los veterinarios con respecto a la ley de coordinación sanitaria, ya que no puede ésta tener efectos sobre unos funcionarios dependientes técnica y administrativamente de un Ministerio distinto del que dictó la ley, no obstante lo cual se atrevía a asegurar que los veterinarios no regatearían su colaboración en las gestiones que se creyesen oportunas. La constitución del Comité quedó aplazada hasta que los reunidos recabasen la necesaria representación de sus compañeros, que por lo que a los veterinarios se refiere ha recaído en el presidente de la A. N. V. E., señor Medina, y en don Pedro Carda.

En fin, el día 11 del actual quedó constituido el Comité, que está integrado por representantes del Consejo de Colegios Médicos, Asociación de Médicos titulares, Unión Farmacéutica Nacional, Asociación Nacional Veterinaria Española, Federación Nacional de Practicantes, Federación de Colegios de Odontólogos y Federación de Colegios de Matronas, designándose los siguientes cargos: presidente, don Antonio Piga; vicepresidente, don Pablo Durán; secretario, don Manuel García Morales; vicesecretario, don Luis Subirana; tesorero, don Pedro Carda; contador, doña África Biencinto; vocales, don Manuel Pardo, don José Aguilas Collantes, don Joaquín Ruiz Heras, don Manuel Fernández Prieto, don Santiago Ruiz Valdés, don Manuel Medina, don Antonio García del Real y doña Pilar Montes.

Los primeros acuerdos tomados son los siguientes: 1.^o Visitar al presidente

del Consejo de ministros para pedirle el rápido nombramiento de la Comisión a que hace referencia el artículo 2.^o de la ley de 27 de diciembre, para que redacte los reglamentos precisos para la aplicación de la ley de coordinación sanitaria y en la que deben figurar representantes de todas las clases sanitarias. 2.^o Dirigir un escrito de recurso ante el Tribunal de Garantías. 3.^o Organizar asambleas de sanitarios, comenzando por celebrarla en Galicia, para crear un ambiente propicio a las aspiraciones de los sanitarios.

* * *

Paralelamente a estas actuaciones de conjunto, sabemos que por la Asociación Nacional se han realizado gestiones, que gracias a la inmejorable disposición del ilustrísimo señor director general de Ganadería van a tener un resultado favorable, encaminadas a que oficialmente se comprenda a los veterinarios en la ley de coordinación sanitaria. Se nos asegura que el director de Ganadería ha inspirado una disposición que pronto aparecerá en la *Gaceta*, en el sentido de que la Comisión redactora de los reglamentos de aplicación de la tantas veces nombrada ley, se amplie con representantes del Ministerio de Agricultura, con lo que queda salvada la dificultad de la incompetencia del Ministerio de Trabajo para legislar en materia de servicios veterinarios.

Celebraremos ver confirmadas estas noticias, cuyo interés no se ocultará a

LABOR EXPERIMENTAL LABOR DE DIVULGACIÓN

El Instituto Veterinario Nacional no solamente elabora *suecos*, *vacunas* e *inyectables*; crea ciencia y la difunde. Cumple así una triple misión no igualada.

ningún veterinario y que revelan el interés con que el director de Ganadería ha atendido las justas peticiones de los veterinarios.

Breves consideraciones sobre ganadería.—No está todavía en la mente de todos los españoles la importancia que la ganadería y sus productos tienen en la economía nacional.

Algunas provincias, bastantes, tienen en ella su mayor contingente de riqueza y todas una respetabilísima cantidad.

La cifra de veinticinco mil millones de pesetas en que se calcula su valor intrínseco y los cinco mil millones anuales de rédito que producen, dan idea de su extraordinario valor. La leche tiene un valor aproximado de ochocientos millones, teniendo en cuenta que España figura en uno de los últimos lugares de los países consumidores.

Que no está en el grado de prosperidad que debía dadas las características de su suelo, lo dicen los centenares de millones de pesetas oro que todos los años por ganado mular, lechero, quesos, mantecas, huevos, pieles, cueros, lanas, tripas y demás productos pecuarios necesitamos importar.

Con la modesta pretensión de independizarnos del extranjero, sin aspirar a exportar, tenemos una labor magnífica que justifica a la vez la creación de un organismo técnico como la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, que fomente y controle todas las actividades pecuarias de la nación.

En este aspecto, es laudable la labor de este Centro que en el breve lapso de tiempo que lleva en funciones, ha confeccionado una estadística pecuaria

cualitativa y cuantitativa de todas las especies animales domésticas, base imprescindible para empezar a trabajar, pues mal se puede iniciar un plan de mejora si no se sabe con lo que se cuenta tanto en lo referente al número como a la clase.

Teniendo en cuenta la gran utilidad que ha de reportar en breve plazo la siembra, por así decirlo, de sementales selectos, cuyos precios son inasequibles a entusiastas ganaderos, se ha dispuesto en el Reglamento de Paradas vigente la cesión, en favorables condiciones, de reproductores de todas las especies, cuyo número, corto en la actualidad, aumentará progresivamente a medida que las Estaciones Pecuarias los vayan produciendo.

Las Estaciones pecuarias se aspira que pasen de regionales y provinciales a comarcas. Cuando así sea, se habrá realizado el ideal de dotar a cada comarca de las especies que mejor se adaptan a su medio (clima, suelo, flora, etc.).

El Equipo móvil de Industrias Lácteas y pequeñas Industrias Pecuarias (Avicultura, Cunicultura y Apicultura), se proponen enseñar en sus respectivos lugares a los ganaderos de toda España los cuidados que se deben tener con la leche, a fabricar quesos, mantecas y explotar racionalmente las aves, conejos y abejas, cuyos productos suponen muchos millones y que por considerarlas caseras, en realidad lo son, no se les da la importancia debida y por ignorancia de los cuidados elementales producen muchísimo menos de lo que pueden.

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruido y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremápodos tan perjudiciales

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

Es lástima que los gobernantes tengan que destinar exorbitantes cantidades para el orden público y que servicios como el forestal agronómico y pecuario, sobre todo este último, tengan destinadas cantidades a todas luces insuficientes para el desarrollo de sus vastos planes de enriquecimiento patrio.

Las Corporaciones provinciales pueden hacer mucho para incrementar su riqueza ganadera. Hay provincias que tienen establecido desde hace bastantes años su servicio pecuario con gran resultado en favor de los intereses ganaderos. Hay que tener en cuenta que el Estado rara vez puede llegar a donde sus técnicos desean, y en este caso adelantarse una provincia al fomento de una riqueza básica demuestra previsión y talento en sus directores.

A este respecto, las Corporaciones provincial y municipal de Huesca se vienen preocupando con creciente éxito de su Concurso provincial anual de ganados. Creemos debe proseguir y aspirar a más; y a tal efecto utilizar la Granja o Estación Agropecuaria cedida recientemente a la Diputación, sita en las inmediaciones de Huesca.

En el valle de Benásque, la excelentísima Diputación tiene una finca denominada «Guayente», según creemos, que le produce poca o ninguna utilidad. Tal vez si se ofreciera a la Dirección de Ganadería sería el principio de una Estación pecuaria en una comarca exclusivamente ganadera.

La Dirección de Ganadería tropieza con grandes dificultades para su desen-

volvimiento. Aunque los que la dirigen aportan todo su entusiasmo, no logran suplir los inconvenientes que a diario se presentan. Tiene presupuestados nueve millones cuando para cría caballar solamente había antes mayor cantidad. Aun y así, les parece mucho a algunos cuando se van podando cada año sus ramas. Así que, dadas sus múltiples actividades y necesidades, las provincias que no le presten colaboración y ayuda verán retrasada la llegada de ese Centro benefactor en sus límites.

Por eso creemos que la provincia de Huesca, eminentemente ganadera, por medio de sus dirigentes debía de estar más en contacto, sin que esto suponga la más leve censura para nadie, con el órgano nacional pecuario directivo.—*Roberto Roca Soler.*

Labor social

Cooperativas ganaderas. III.—Si la cooperación, en economía pecuaria,

Suero contra la peste "BUFFALO"

Virus Pestoso «INSTITUTO»

Bacterina porcina mixta «INSTITUTO»

Suero contra la Septicemia «INSTITUTO»

SUEROS — VACUNAS — INYECTABLES

Pedid catálogo e instrucciones a la sucursal o delegación más próxima

CIENCIA VETERINARIA

CAPITAL VETERINARIO

TECNICOS VETERINARIOS

La mayor garantía científica

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

ha pasado de ser un simple ideal a un hecho de inaplazable realización a tono con las circunstancias sociales y económicas de nuestra producción campesina. vamos a detallar, ahora, las diferentes circunstancias con que habremos de enfrentarnos al llevar a la práctica la organización de las cooperativas.

Ante todo, hay que señalar la necesidad de que la cooperativa sea tomada en serio. Inscribirse en ella con la misma indiferencia con que se firma el alta de socio en un Casino o en un Grupo político, porque la moda «va por ahí», equivale a perder lastimosamente el tiempo como cooperadores y como ciudadanos. La cooperativa es algo que nos representa a todos, que administra nuestros intereses, vela por nuestros derechos y defiende los bienes actuales y futuros de nosotros y de nuestros hijos. La cooperativa ha de ser aceptada con ciega decisión y completo convencimiento de que ha de salvar todos los valores morales y materiales que son el fundamento de nuestra razón de ser en la vida individual y colectiva. Absoluta confianza en los dirigentes y en el cumplimiento de los Estatutos acordados en una democrática y meditada discusión en la que

intervenimos todos; oídos sordos a las sugerencias de los inadaptados, de los pusilánimes, de los envidiosos y de los malvados, son requisitos indispensables a todo cooperador, cuyas condiciones fundamentales son las de todo hombre de buena voluntad: confianza y fe.

Con estos requisitos asegurados, la cooperativa se hace y la cooperativa triunfa, en la inteligencia de que ella no puede ni debe prometer más de lo que es capaz de dar.

Los primeros pasos de la cooperación no suelen darse por un camino de flores. Podemos encontrar, a lo largo de él, enemigos más o menos potentes, cuyo conocimiento nos ha de ser necesario para ver la forma de vencerlos y ello ha de ser lo que vamos a tratar a continuación.

* * *

Ya quedó sentado cómo la situación próspera de bienandanza y comodidad no es la más favorable a la cooperativa; la crisis de la producción, el envileci-

GASES DE COMBATE

Enfermedades que producen y su terapéutica en el hombre y los animales.
Sistema de protección individual y colectiva.

por el capitán veterinario

FRANCISCO LOPEZ COBOS

Contiene los conocimientos más avanzados de la guerra química, los últimos adelantos sobre defensa contra los gases, lo que todo veterinario debe saber respecto a inspección de alimentos y bebidas gaseadas.

Son 350 páginas de amena lectura, ilustradas con 54 grabados. Precio: 15 pesetas.

Los pedidos al autor: Avenida de Eduardo Dato, 8, 2.^o derecha, Madrid, quien los servirá a reembolso.

miento de los precios y otras causas que producen la desesperación del ganadero, son las que hay que aprovechar para ofrecerle la tabla salvadora de la cooperación.

El minifundio pecuario es otra de las circunstancias favorables a la cooperativa, sobre todo cuando el pequeño ganadero es novel en su oficio y tiene un espíritu propicio a seguir los consejos y las enseñanzas de los que saben más que él.

Es innecesario demostrar cómo a mayor cultura profesional del productor es más fácil la cooperativa, ya que aquella equivale a una mejor disposición para percibir los insuperables inconvenientes de la pequeña producción individualista.

Respecto al individualismo, al que tanto se ha culpado como enemigo irreductible de la cooperación, hemos de sentar nuestro criterio de que lo reputamos como el mejor aliado de ella. Bendito individualismo el que representa un espíritu que piensa por sí y que sabe apreciar, librándose de las preocupaciones del ambiente, las cosas por su cuenta. Espíritu individualista, observador, razonador, que juzga los hechos y las cosas como él las ve, y no como las han visto

las generaciones pasadas, es materia perfectamente preparada, como el barro en las manos del escultor, para moldearse en las nuevas concepciones de la cooperación. El otro mal llamado individualismo, el espíritu gregario, borreguil, de animal de reata, que por no creer en los demás no cree siquiera en él, el que invoca la «tradición» para encubrir su pereza mental y su ignorancia, el que, si acaso, busca en la cooperativa satisfacción a su egoísmo y a su vanidad, el que se cree bastante listo para engañar a los demás y no se ve él engañado nunca, a éste, si se le deja entrar en la cooperativa, ha de ser con la misma fuerza coactiva con que se le obliga a tomar un baño al que tiene tiña, pues si a éste se le lava la roña del cuerpo, a aquél hay que quitarle—desgraciado!—la roña y las telarañas del alma.

De la cooperativa hay que apartar todo matiz político o confesional. Las creencias religiosas y los ideales políticos, sobre todo en los pueblos de imaginación meridional, separan a los hombres unidos por los lazos profesionales, a los hermanos y hasta a los padres de los hijos. La cooperativa no tiene por qué inmiscuirse si sus socios oyen misa o son rabiosamente laicos.

Hay que acabar con el absurdo de que en un mismo pueblo haya dos coo-

Acaba de aparecer el

Manual práctico de análisis de leche

original del profesor Wilsem Morres, traducción directa de la quinta edición alemana por Rafael González Alvarez, profesor de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

El libro que hacia falta sobre análisis de la leche. Técnicas nuevas, criterio científico y práctico a la vez. Es un guía indispensable de laboratorio. Un volumen elegantemente editado, primero de la Biblioteca Pecuaria Romo, de 143 páginas, con 78 figuras, dos cuadros de falsificaciones y una plancha en colores. Precio: 12 pesetas. De venta en vuestra librería y en Romo, Alcalá, 5, Madrid.

perativas ganaderas, separadas solamente porque una preside sus sesiones con la efigie del Santo local y la otra con el busto de Carlos Marx.

Si se nos presenta la intromisión política o religiosa como causa de división de las cooperativas, preguntémonos si las rivalidades entre ellas no radican más en la ambición y vanidad de sus dirigentes que en la masa de los cooperadores, casi siempre dispuesta a unirse en la obra común.

En la primera parte de este estudio, hemos explicado cómo la necesidad de industrializar en gran escala la transformación de algunos productos pecuarios de nacimiento, en los casos en que el espíritu cooperativo del pequeño ganadero no da señales de vida, a una empresa particular ajena al productor y al consumidor, que acomete por su cuenta la elaboración de los productos derivados de la ganadería, vendiéndolos después también al mercado de consumo, lejos, casi siempre, como hemos dicho, del lugar de producción.

Es indudable que esta empresa industrial presta al principio un buen servicio a la producción y al consumo. Comienza por dar salida a toda una producción inmovilizada por falta de organización de la distribución y del cambio, incrementándola, además, a medida que mejora la transformación y venta de los productos. Puede resolver, y resuelve a veces, el problema favoroso de la falta

de capital de explotación con una discreta organización del crédito, a base de la garantía del producto que el pequeño ganadero ha de aportar a dicha empresa particular, matadero, mantequería, quesería, etc., etc. Favorece de un modo eficaz el problema de la mano de obra sobrante en el ambiente rural, que absorbe en gran proporción para los trabajos de la fábrica, evitando que sea desplazada para ir a engrosar a la masa proletaria de la industria de la ciudad.

Todos estos beneficios que a fuer de sinceros hemos de reconocer se obtienen de dicha empresa particular, dedicada a transformar y vender los productos de la pequeña explotación ganadera, hay que tenerlos muy en cuenta cuando tratemos de organizar una cooperativa en el mismo medio en donde aquella actúe, pues en este caso hay que comenzar por vencer la resistencia del productor que no siente la necesidad de cambiar de postura, sobre todo si el monopolio ejercido por la repetida empresa no se ha manifestado de un modo abusivo. En todo caso habrá que contar con que este obstáculo que se atraviesa a la organización de una cooperativa, no ha de retirarse fácilmente, por su propia voluntad, y que habrá de poner en juego sus considerables y peligrosos medios de defensa, antes de ceder el sitio a la cooperativa.—*J. Centrich.*

Asociaciones provinciales

En favor de la familia de Armendáritz.—La Asociación provincial de Veterinarios de Salamanca ha tenido una iniciativa, que honra a aquella colecti-

Al Laboratorio, problemas; al campo, soluciones.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, procuró siempre resolver problemas para que el compañero del campo tuviese soluciones.

Nuestros Laboratorios, y nosotros mismos si es necesario, estaremos siempre a disposición del veterinario para colaborar en su importante función.

vidad, porque significa una manifestación de gratitud y un honroso recuerdo de la obra de un ilustre compañero: la iniciativa de abrir una suscripción en favor de la familia de Armendáritz e invitar a todas las demás Asociaciones a contribuir a este homenaje a la memoria del que fué incansable luchador por los intereses generales de la Clase. Hé aquí la circular en que el presidente de la Asociación de Salamanca ha dado a conocer su generosa y noble iniciativa:

«Salamanca, 30 de diciembre de 1934. Señor presidente de la Asociación provincial de Veterinarios de.... Mi distinguido amigo y compañero: En la Junta general celebrada hoy por esta Asociación provincial Veterinaria de Salamanca, la Asamblea recibió con inusitado sentimiento la inesperada noticia de la muerte del insigne y malogrado veterinario don Niceto José García Armendáritz (q. e. p. d.), y sabiendo que deja sin bienes de fortuna a sus hijos y a sus octogenarios padres, y reconociendo que la Clase veterinaria está obligada a rendir un póstumo homenaje de agradecimiento a su benefactor, el entusiasta e insustituible veterinario Sr. Armendáritz, acordó unánimemente abrir una suscripción a la que contribuyan sin excepción todos los veterinarios de la provincia y cuyo importe se dedicará a un fin utilitario y en pro de la familia del esclarecido protector de la veterinaria rural y en la forma que luego, la Comisión que al efecto se nombre, considere más delicada, digna y oportuna.

Si usted y la Asociación provincial Veterinaria que representa estimasen pertinente secundar o reforzar con su valioso apoyo esta iniciativa de agradecimiento y condolencia, que por igual ha de enaltecer a los que la ofrecen y a los que se le dedica, le ruego me comunique los acuerdos que esa Asociación tome, y a fin de que unifique y dirija la acción de todos—si no tiene inconveniente—participará el acuerdo al señor presidente de la A. N. V. E. como la más alta y genuina representación de la Clase.

El importe de la suscripción, si llegan a realizarla, lo remitirán al señor presidente de la A. N. V. E., si esta entidad no dispone otra cosa.

Aprovechando este desgraciado motivo, tiene el gusto de saludarle y ofrecerse de usted afectísimo amigo y compañero q. l. e. l. m., el presidente, *Elias Salgado*.

Asimismo, ha dirigido el Sr. Salgado al presidente de la A. N. V. E. la siguiente carta:

«8 de enero de 1935. Señor presidente de la A. N. V. E. Madrid. Mi distinguido amigo y compañero: Me complazco en participarle que con esta misma fecha se comunica a las Asociaciones provinciales Veterinarias el acuerdo tomado por ésta de Salamanca en Junta general celebrada el pasado dia 30 y que consistió en abrir una suscripción «pro familia Armendáritz» e invitar a las demás entidades hermanas, por si estiman pertinente secundaria.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico don Gonzalo F. Mata ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante «Velox»**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española productos insustituibles por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Como nosotros no nos reconocemos con la autoridad necesaria para asumir la dirección y aplicación de este homenaje póstumo a nuestro malogrado y entusiasta compañero Sr. Armendáritz, y como, además, entendemos que para que la suscripción obtenga el éxito perseguido, es imprescindible que obtenga el beneplácito y refrendo de esa A. N. V. E. y demás personalidades de la Clase, en la invitación hecha—y que le acompaña—nos hemos permitido indicar que los fondos recaudados se remitan a esa A. N. V. E. de su digna presidencia.

No se nos oculta tampoco la parte delicada que puede tener el homenaje, en relación con la familia; pero si ustedes intervienen con la oportunidad que, desde luego, les reconocemos confiamos en que podrá obtener aplicación útil y necesaria el homenaje por esta Asociación acordado.

En espera de que nos comunique el parecer e instrucciones de esa A. N. V. E., tiene el gusto de saludarle su afectísimo amigo y compañero q. e. s. m., *Elias Salgado*.

Correspondiendo a esta atención de la Asociación de Salamanca, la permanente del Comité directivo de la A. N. V. E. ha acordado, según nos informan, aceptar la intervención que aquella Asociación provincial reserva a la nacional en el desarrollo de su iniciativa, poniéndose a disposición de los demás organismos provinciales para reunir los fondos que en cada uno se recauden.

Por nuestra parte, hemos recibido también un cariñoso escrito del presidente

de la Asociación de Salamanca pidiéndonos que colaboremos al mejor éxito de su iniciativa y ni que decir tiene que para ello nos ponemos incondicionalmente a disposición de la entidad iniciadora para dar cuenta de la recaudación efectuada, si ello se considera oportuno y para formar parte de la Comisión que en su día haya de procurar la mejor inversión de la cantidad que se recaude. Y comenzamos por excitar a nuestros lectores a que acojan con la mayor simpatía la idea lanzada por los compañeros de Salamanca, cuya justificación no necesita más palabras que las sentidas e hidalgas contenidas en su circular a las Asociaciones provinciales.

Necrología

Ha muerto Hutyra.—A últimos de diciembre pasado, murió en Budapest un veterinario ilustre, Francisco Hutyra, de Szepeshely, a los setenta y cinco años.

Fué catedrático auxiliar en la Escuela Superior de Veterinaria de Budapest, donde entró con el título de médico, adquiriendo allí el de veterinario, siendo nombrado catedrático de enfermedades internas, en la misma Escuela, el año 1888, de la que, nueve años después, fué director. Sus trabajos, su talento y su

Resolutivo admirable

Así le califican al Resolutivo Rojo Mata cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ningún otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

formidable voluntad, dieron por resultado que la Escuela de Veterinaria en sus manos sufriera una honda reorganización, siendo elevada como Facultad su categoría universitaria, siendo él su primer rector. El nivel científico de la Escuela se elevó notablemente a partir de aquella fecha, formando parte del claustro catedráticos tan eminentes y prestigiosos en el mundo veterinario como Marek, Manninger y otros. Posteriormente fué elegido presidente del Consejo Superior de Higiene Pecuaria de Hungría y presidente del Colegio de veterinarios húngaros. Fué también elegido vicepresidente del Congreso Internacional celebrado en Budapest. En 1910 fué nombrado doctor honoris causa de las Facultades de Berlín y Viena. Sus trabajos científicos, especialmente sobre peste porcina son bien conocidos, pero lo que más fama dió a su nombre fué su libro de Patología, escrito en colaboración con Marek.

Hutyra ha sido Rector de la Facultad de Veterinaria de Budapest, durante 30 años y como catedrático explicó al principio enfermedades internas, luego infecciosas y últimamente Medicina legal.

Los dos últimos años los pasó enfermo y con pequeños intervalos estuvo casi siempre recluido en el sanatorio. A fin del año pasado le diagnosticaron una bronquitis con debilidad cardiaca, de la que ha muerto.

Los veterinarios españoles de las últimas generaciones, tuvieron de texto la obra de Hutyra y Marek, traducida por el Sr. Farreras, que enriqueció con ella

las bibliotecas de los clínicos. Esto ha hecho, que el nombre del ilustre catedrático esté popularizado entre nosotros, que lloramos la pérdida como propia y de todo corazón nos asociamos al duelo de los veterinarios húngaros.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—PREMIOS DE EFECTIVIDAD.—Orden de 17 de diciembre (*D. O.* núm. 3).—De conformidad con las propuestas formuladas a favor de los oficiales veterinarios del Cuerpo de Sanidad Militar, que figuran en la siguiente relación, que principia con don Alfredo Jiménez Jiménez y termina con don Luis Plaza Romero, este Ministerio ha resuelto concederles el premio anual de efectividad que a cada uno se indica, por reunir las condiciones que determina la ley de 29 de junio de 1918 (*C. L.* núm. 179) y con arreglo a las normas establecidas en la orden circular de 24 de junio de 1928 (*C. L.* núm. 253), debiendo percibirlo a partir de las fechas que se señalan.

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOONIAS, edición oficial de la Casa Reus, a una peseta cincuenta céntimos en Madrid y dos en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 118 3º, A. Madrid 3.*

Relación que se cita.—**Veterinarios primeros:** Don Alfredo Jiménez Jiménez, de la Sección móvil de Evacuación veterinaria núm. 3, 1.300 pesetas, por llevar trece años de empleo, a partir de 1 de enero de 1935; don Mariano Alonso de Pablo, del batallón de Pontoneros, 1.300 pesetas, por llevar trece años de empleo, a partir de 1 de enero de 1935; don Agapito Molina López, de la Jefatura de los Servicios veterinarios de la Circunscripción Occidental, 1.300 pesetas, por llevar trece años de empleo, a partir de 1 de enero de 1935, y don Teófilo Pérez Urtubia, del regimiento de Transmisiones, 1.200 pesetas, por llevar doce años de empleo, a partir de 1 de diciembre de 1934.

Veterinarios segundos: Don Eliseo Pérez Urtubia, de la Sección móvil de Evacuación veterinaria núm. 1, 1.300 pesetas, por llevar trece años de empleo, a partir de 1 de octubre de 1934; don José María Vizcaíno Martínez, de la primera brigada de Infantería, 1.300 pesetas, por llevar trece años de empleo, a partir de 1 de octubre de 1934; don Valentín Madrid Mansilla, del regimiento de Caballería núm. 3, 1.200 pesetas, por llevar doce años de empleo, a partir de 1 de octubre de 1934, y don Luis Plaza Romero, de «Al servicio de otros Ministerios».

rios», 1.100 pesetas, por llevar once años de empleo; a partir de 1 de octubre de 1934.

VACANTES DE DESTINOS.—Orden de 3 de enero (*D. O.* núm. 3).—Publica las siguientes vacantes en el Cuerpo de Veterinaria Militar.

De veterinario primero: Una en el Regimiento de Caballería núm. 1, y otra en el 4.^º Grupo divisionario de Intendencia, total 2.

De veterinario segundo: Una en el Regimiento de Caballería núm. 4, y otra en el núm. 6; una en cada una de las Secciones Móviles de Evacuación Veterinaria núm. 2, núm. 7 de la 1.^a y de la 2.^a brigada de Montaña; una en cada una de las brigadas de Infantería, 4.^a, 6.^a, 6.^a, 8.^a, 10.^a, 11.^a, 12.^a y 15.^a; otra en cada uno de los batallones de Ametralladoras núm. 1 y núm. 4; otra en el Regimiento de Artillería de Montaña núm. 2 y en el núm. 6, 8, 10 y 11 de Artillería ligera; una en cada una de las Enfermerías de ganado de Bad Tarza, de Larache, Zoco del Tenín, Segangan, Rif, Temsaman, Targuist y Ketama; dos en la de Te-tuán, y tres en la de Melilla, total 34.

ASCENSOS.—Orden de 7 de enero (*D. O.* núm. 6).—Este Ministerio ha resuelto conceder el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos del mes actual, al veterinario segundo del Cuerpo de Sanidad Militar don Eliseo Pérez Urtubia, con destino en la Sección móvil de Evacuación veterinaria nú-

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

MADRID: Alcántara, 65. Teléfono 58074. Dirección telegráfica y telefónica: INSTITUTO.

BARCELONA: Via Layetana, 13.

CACERES: Avenida de Mayo.

CORDOBA: Palacio del Conde Torres Cabrera.

mero 1, el cual se halla declarado apto y reúne las condiciones reglamentarias para el que se le confiere, debiendo disfrutar en el mismo la antigüedad de 20 de noviembre último.

Gacetillas

NUESTROS GIROS DE ENERO.—Conforme a lo establecido en las condiciones de suscripción, el día 10 de enero hemos girado letra cargando dos pesetas por gastos de giro, contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago adelantado de su suscripción en el mes de diciembre, no lo hubiesen efectuado así y también los que han dejado a nuestra elección la fecha de girar en su contra.

Igualmente anunciamos que el día 20 de dicho mes giraremos letra con el recargo anunciado de dos pesetas, contra todos aquellos suscriptores que no nos han enviado boletín señalando un mes para el pago de su anualidad de 1935, antes del día 15 rogando a los suscriptores que se encuentren en estas condiciones, se abstengan de mandar sus cantidades después de dicha fecha, para evitar que se crucen sus giros con nuestras letras, en cuyo caso tendrían que abonar, los suscriptores que tal hicieran, las tres pesetas de gastos que el giro y la devolución ocasionen.

Es muy conveniente que tengan bien en cuenta todos los suscriptores, la necesidad de enviarnos el importe de su suscripción dentro del mes que voluntariamente se han señalado para el pago y no ni un solo día después de transcurrido dicho mes. Los que no se atienden a esta regla de buen gobierno administrativo, nos ocasionan graves trastornos. Por eso rogamos a todos, con encarecimiento que atienda esta advertencia.

UN LIBRO DE GORDÓN ORDÁS.—Compre usted y no le pesará el libro de don Félix Gordón Ordás, titulado: «Una campaña parlamentaria. Los haberes pasivos al clero». Forma un grueso volumen de 608 páginas y lleva una portada artística. Es una obra de gran interés para todos, porque da a conocer múltiples cuestiones de índole religiosa y eclesiástica, generalmente desconocidas. En ella se recogen también, como prueba de imparcialidad, los discursos con que pretendieron contestar en el Congreso a los que el Sr. Gordón Ordás pudo pronunciar, el ministro de Justicia y los señores Jiménez Fernández, Calderón y Rodríguez de Viguri. Y lleva, en fin, quince amplias notas aclaratorias del texto, además de un apéndice muy importante.

A pesar del considerable número de páginas que tiene el libro se vende al precio mínimo de seis pesetas. También se enviará a reembolso cargando ochenta céntimos más a quien así lo desee. Pedidos y giros a nombre de don Carlos Ruiz, Santa Engracia, 118, 3.^o-A. Madrid-3.

CAZADORES

Se vende un zorro domesticado de seis meses que puede servir, entre otros fines, para beneficiar perras y obtener una buena raza de perros conejeros.

Para informes: DANIEL VIANA, en Peralveche (Guadalajara).

INAUGURACION DE UNA COOPERATIVA.—El dia primero de este mes, fué inaugurada la «Cooperativa Industrias del Tietar», de Piedralabés, con asistencia del ilustrísimo señor director general de Ganadería, el inspector provincial veterinario de Avila, con la representación del gobernador civil de la provincia y del inspector general de Labor Social don Cayetano López. Con tal motivo hubo una recepción en el Ayuntamiento, leyendo el alcalde de Piedralabés unas cuartillas de bienvenida a las autoridades. Seguidamente hizo uso de la palabra el organizador de la Cooperativa y presidente honorario don Luis Ibáñez Sánchez, que hizo un resumen de la organización y del sacrificio realizado por los cooperadores. La Cooperativa comienza sus trabajos con la venta y transformación de la leche, seguro pecuario y venta directa del ganado de abasto en el Matadero de Madrid.

A continuación habló don Teófilo Moreno, presidente de la Cooperativa, que hizo resaltar los móviles de dicha organización, tanto económicos como efectivos y de unión.

Don Cayetano López, inspector general de Labor Social, en un amplio y documentado discurso hizo resultar la importancia forestal y ganadera de España, especialmente en esta región y la obra del fomento ganadero que debe realizarse que no es otra que la efectuada en Piedralabés.

Con unas acertadas palabras de la representación del gobernador civil, que marcaron el hecho de ser la primera Cooperativa que se constitúa en Avila, el director general de Ganadería hizo el resumen de los discursos extendiéndose en

consideraciones sobre el cooperativismo en el mundo y en España, terminando ofreciéndose a la Cooperativa.

A continuación se visitó la Cooperativa, explicando el director técnico, don Francisco Cana, la fabricación del queso.

Fueron obsequiados con un banquete con asistencia de unos ochenta comensales.

CONSUMID MUCHA MIEL.—La miel es un alimento puro y muy nutritivo que España produce en cantidad y calidad inmejorables, dad a vuestros hijos mucha miel y les veréis sanos y fuertes.

CAMPESINOS.—Cambiad vuestras colmenas antiguas por otras modernas y quintuplicaréis la producción mejorando la calidad. Conseguiréis también que vuestros árboles frutales den más frutos instalando las colmenas en huertas y bosques. (De Labor Social, de la Dirección de Ganadería.)

CAMBIO DE OFICINAS.—Las oficinas de la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias*, La SEMANA VETERINARIA y *La Nueva Zootecnia* han quedado establecidas en: Santa Engracia, 118, 3.^o A, a cuya dirección deben enviarse en lo sucesivo la correspondencia y los giros.

La Nueva Zootecnia

Revista de biología animal rigurosamente científica. Reflejo fiel del espléndido panorama de la ciencia de su título. Copioso arsenal del material indispensable para poder conocer de la biología de la carne y de la leche y de cuanto es útil tener presente en las distintas industrias pecuarias. Recopila los trabajos más importantes que sobre la biología y la industria animal se realizan en el mundo.

Se publican seis números al año.

Suscripciones en: SANTA ENGRACIA, 118-3.^o-A. MADRID-3.

Al año....	España, Portugal y América.....	12 pesetas
	Otros países.....	16 *
	Estudiantes	8 *
	Número suelto.....	3 *

Debemos advertir que la casa es la misma que antes; pero por consecuencia de un cambio de numeración en la calle, antes tenía el número 100 y ahora tiene el número 118. En cambio, el piso es distinto, pues antes era el 2.^o B y ahora es el 3.^o A. Tomen, pues, todos buena nota de qué en lo sucesivo las señas a que deben dirigirse para todo son: *Santa Engracia, 118, 3.^o A.*

CURSILLOS DE AVICULTURA Y CUNICULTURA.—La Dirección de Ganadería ha convocado, para el próximo mes de marzo a repetir en el mes de septiembre, al IX y X cursillos de Cunicultura y Avicultura, ampliado con prácticas de curtido de pieles.

CURSILLOS PARA INSPECTORES DEL CUERPO NACIONAL.—La *Gaceta* publica las normas para la convocatoria a un cursillo de Genética e Industrias complementarias de la Ganadería, que nosotros publicaremos en nuestro número próximo.

CREE USTED CONEJOS.—Explotando racionalmente el conejo obtendremos de él carne, piel y pelo.

La carne de conejo es sabrosa, muy nutritiva, económica e inofensiva, que se vende a precio remunerador en el mercado.

El conejo peletero produce una piel muy estimada en el comercio, además de la carne. Es, pues, animal del que obtendremos un doble rendimiento.

Biblioteca de Veterinaria

La raza Angora de conejos produce pelo, empleado para hilados, tejidos, ropas para enfermos y para adorno.

La cunicultura es industria lucrativa, muy adecuada para el pequeño propietario agrícola. Iniciese en ella pidiendo informes a la Dirección General de Ganadería. Sección de Labor Social.

ACLARACIÓN.—El artículo publicado en el número 938 de *LA SEMANA VETERINARIA*, correspondiente al 16 de diciembre último, bajo el título *¿Pero aún seguimos sin ser comprendidos? ¿Hasta cuándo?*, es debido a la pluma de nuestro querido compañero y amigo don Herminio Gornés, y el cajista equivocó la firma poniéndole *A. García*, donde debió poner *H. Gornés*.

COMITÉ INTERINO PRO HIGIENISTAS.—Un grupo de veterinarios higienistas, integrado por los señores don Nicéforo Velasco, don Juan Sánchez-Caro, don Secundino Arango, don Leopoldo Calvo y don Luis Ballesteros, han dirigido una circular a todos sus compañeros higienistas, que hemos recibido también en esta Redacción, y que constituye el comienzo de una nueva etapa de actividades en defensa de los intereses de estos veterinarios. Deseamos a estos compañeros toda clase de aciertos en su actuación, que quisieramos ver por camino amplio y fácil, hasta lograr, lo antes posible, sus justas aspiraciones.

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas



PRECIOS
ECONÓMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

MUY IMPORTANTE.—En la administración de esta Revista, Santa Engracia, 118, 3.^o, A, Madrid, tenemos muchos giros confusos que no podemos sentar en caja por la perniciosa costumbre de no enviarnos una postal al mismo tiempo que el giro, diciendo quién lo envía y aplicación que debe dársele. Nuevamente advertimos que a las señas antes indicadas solo deben remitirse los giros relacionados con esta Revista o con *La Nueva Zootecnia* y encareceremos a nuestros suscriptores con el más fervoroso ruego, se tomen la molestia de ponernos una postal cada vez que nos impongan un giro.

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también, el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.



ZOO
FENOL
DESINFECTANTE

¡¡SIEMPRE VENCEN!!

ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA



Resolutivo Rojo Mata: Cojeras, inutilidades, pulmonías, anginas y enfermedades de garganta del ganado de cerda.

Anticólicos G. Mata: Cólicos, indigestiones, timpanitis y cólicos gaseosos.

Cicatrizante Velox: (Mejor que el iodo y el sublimado). Llagas, úlceras, rozaduras y toda clase de heridas.

Sericolina: Purgante inyectable; maravilloso, rápido.

Desconfiad de imitaciones.

EXIGID ESTOS PREPARADOS

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AUTOR: GONZALO F. MATA LA BAÑEZA (León)